

Quillota, 22 de Abril de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM:5097 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 1364 de fecha 17 de Marzo del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JORGE ARACENA VALENCIA, RUT Nº 8.362.488-4, a contar del 8 de marzo de 2022 y hasta 14 de marzo de 2022, cumpliendo funciones como AUXILIAR DE SERVICIO, para cubrir Feriado Legal de Nelson Riquelme Aguilera, Rut Nº 9.173.251-3, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.:
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 603 de fecha 14 de Marzo del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Solicitud Feriado Legal;
- 5. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
- 6. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 2024 de fecha 02 de Julio del 2021:
- 7. Decreto N° 6420 de fecha 04 de Agosto del 2021, que declara que Oscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
- 8. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 9. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JORGE ARACENA VALENCIA

R.U.T : 8.362.488-4

ESTAMENTO : AUXILIAR DE SERVICIO

CATEGORÍA : F

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL :15

ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA

HENRIQUEZ

A CONTAR DESDE : 8 de marzo de 2022 y hasta 14 de marzo de 2022,

reemplazo Feriado Legal de Nelson Riquelme Aguilera.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año

2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARROZA

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.

OCS/DMB/VAM/LFR/CER/jbb/hhmm.-